



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Observado error en el anuncio de aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 64, de fecha viernes 3 de abril de 2020, se publica el presente anuncio con objeto de corregir el siguiente error:

Donde dice:

"Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo del pleno municipal de fecha 14 de diciembre de 2018, la relación de puestos de trabajo...".

Debe decir:

"Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo del pleno municipal de fecha 14 de marzo de 2020, la relación de puestos de trabajo...".

Navalcán, 4 de abril de 2020.-El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

*N.ºI.-1448*